

ALCALDÍA DE
GALAPA
PROGRESO PARA TODOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
NIT. 890102472-0

Página 1 de 2

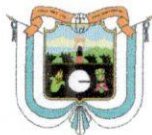
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE FINALIZACIÓN

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° CMC-013-2022	
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA
CONTRATISTA:	VALORES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS N.I.T N° 900.983.091-2 R.LEGAL: OSCAR JAVIER URREGO ROMERO C.C No. 1030.548.820
OBJETO:	"REALIZACION DE AVALUOS INMOBILIARIOS A VEINTITRES (23) VIVIENDAS UBICADAS EN EL BARRIO MUNDO FELIZ ETAPA 2, EN LA CARRERA 42 ENTRE CALLES 20 Y 21 DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS M.L (\$10.000.000.00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES.
FECHA DE INICIO: (Día/mes/año)	28/08/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: (Día/mes/año)	29/09/2022
SUPERVISOR:	MARIA ANGELICA AHUMADA, secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal de Galapa

En el municipio de Galapa, departamento del Atlántico, se reunieron, por su parte, el Ingeniero MARIA ANGELICA AHUMADA, en calidad de SUPERVISORA del contrato delegado por parte del municipio de Galapa, y OSCAR JAVIER URREGO ROMERO identificado con cédula de ciudadanía 1030.548.820 representante legal de la empresa **VALORES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS**, identificada con NIT 900.983.091-2,, quien se denominará CONTRATISTA para suscribir el acta de finalización de actividades dando cumplimiento al objeto del contrato en mención: "**REALIZACION DE AVALUOS INMOBILIARIOS A VEINTITRES (23) VIVIENDAS UBICADAS EN EL BARRIO MUNDO FELIZ ETAPA 2, EN LA CARRERA 42 ENTRE CALLES 20 Y 21 DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**"

El suscrito secretario de Planeación, encargado de ejercer la vigilancia y el control del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° CMC-013-2022**, deja constancia de que, en cumplimiento de una de las obligaciones contractuales, el contratista presentó informe y en efecto ha desarrollado las actividades en él referenciadas.



ALCALDÍA DE
GALAPA
PROGRESO PARA TODOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
NIT. 890102472-0

Página 2 de 2

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

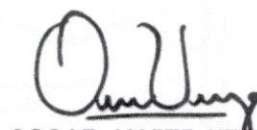
Verificado el cumplimiento del contratista, el municipio, debe proceder a cumplir con su obligación de pagar en forma oportuna la contraprestación pactada; con fundamento en la presente acta, y teniendo en cuenta que el contrato se celebró con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal inicial 06220574 por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. (\$10.000.000.00).

RESUMEN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

VALOR CONTRATO:	\$ 10.000.000.00
SALDO PENDIENTE A PAGAR:	\$ 0
TOTAL A PAGAR:	\$ 10.000.000.00

En constancia se firma en Galapa, mes de SEPTIEMBRE de 2022.


Ing. MARIA ANGELICA AHUMADA
SUPERVISORA


OSCAR JAVIER URREGO ROMERO. Legal
CONTRATISTA